

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPOSITO Y TRANSPORTE
DE CARGA PESADA DEPTRANS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el diez de abril del dos mil trece, a las diez horas, se encuentran presentes y reunidos en el domicilio principal de la compañía Depósito y Transporte de Carga Pesada Deptrans S.A. ubicado en el Km 14.5 de la Vía a Daule y Av. Las Iguanas, los accionistas de la compañía el señor economista JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA, propietario de setecientas setenta y cinco acciones; el señor ALFONSO ELOIT CARRANZA VERA, propietario de cinco acciones; EDUARDO AURELIO CARRANZA VERA, propietario de cinco acciones; FREDERY CUERO MONTAÑO, propietario de cinco acciones; CARLOS PACHECO RAUL ALVAREZ, propietario de cinco acciones; LUIS CACIMIRO ZURITA, propietario de cinco acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y comparecen por sus propios derechos, quienes por encontrarse juntos y presentes y representan al 99.37% de la totalidad del capital de la compañía, manifiestan sus voluntades unánimes y aceptaciones para instalarse y celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de discutir y pronunciarse sobre el siguiente **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Depósito y Transporte de Carga Pesada Deptrans S.A., correspondientes al año 2012.

Los accionistas asistentes aceptan y resuelven por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General de Accionistas por considerarse suficientemente informados e instruidos sobre el punto único del orden del día antes expresado que sería tratado y resuelto en la Junta, la misma que se entendería debidamente convocada y válidamente constituida, la cual es presidida por el Señor JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA, Gerente de la Compañía y actuado en calidad de secretario ad hoc el señor Carlos Raúl Pacheco Álvarez;

1

quien confecciona la lista de asistentes y constata que existe el quórum para la celebración de la Junta.

A continuación el Gerente somete a conocimiento y aprobación de los accionistas el PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA que ha sido antes expuesto. Los accionistas presentes aprueban, por unanimidad, el orden del día.

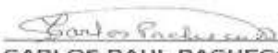
Se pasa a tratar el PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:

Acto seguido, hace uso de la palabra el economista JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA quien manifiesta la conveniencia y necesidad de que esta Junta apruebe los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El Gerente concede un receso para la redacción del esta Acta. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada sin modificaciones, firmando para constancia los accionistas presentes a las trece horas del mismo día; y, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.



JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA
Gerente - Accionista



CARLOS RAUL PACHECO ALVAREZ
Secretario - Accionista